I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 01/06/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA

Rut

2,748,456

DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE
2011 (UTM ABRIL \$ 38.173, (VALOR 12 UTM \$ 458.076.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO
POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 22/40 POR PAGO DE NOTEBOOCKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$10.475, J. GONZALEZ \$10.475, R. NICETICH \$10.475, V VEGA \$10.475.

01/06/2011

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	18	01/06/2011	2,748,456

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 648

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,748,456	
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,748,456		
	Totales	2.748.456	2,748,456	

Còdigo Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES			2,748,456	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02	2564-05)		1	2,748,456
10.00		DAD DE	Totales	2,748,456	2,748,456
SECRETARIA MUNICIPAL MUNIC	W	ALCALDE IN SUBROGANTE	4	f	
Mª CRISTINA V	ARGAS VIVAR		MAURO OY	ARZO TORRES	
	MUNICIPAL			ALDE (S)	
EP		LIDAD DE A			
THE REAL PROPERTY.		ENCARGADO	\ •	\mathcal{L}	
ROL PATRICIA OY	ARZO TORRES	DE FINANZAS	JUAN CARLOS	MANCILLA PEREZ	
UNIDAD DE	CONTROL (S)		UNIDAD [DE FINANZAS	
		*			
FECHA DE PAGO DI	E DE	JOAD DE	FIRMA DEL	INTERESADO	1
		TESORERO	Marie	& Bamia.	
V° Bueno Jef	e Contabilidad	13	V° Bue	no Tesorero	